| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|----------------------|---|---|--|---|---|---|--|--|
| No. | Número del informe | Tipo de examen | Nombre del examen | Período analizado | | Link al sitio web de la Contraloría General del Estado | Link para descargar el informe de Auditoría Interna | Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría | | |
| 1 | 23655-3-2014 | Examen Especial | Examen Especial al proceso de entrega y liquidación de viáticos y pasajes al interior y al exterior, en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP | 1 de febrero de 2010 y el 31 de diciembre de 2013 | Las Gerencias involucradas: Financiera, Talento Humano, Jurídico, Administrativo | INFORME DE AUDITORÍA | INFORME DE AUDITORÍA 23655-3-2014 | CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES | | |
| 2 | DASE-0073-2014 | Examen Especial | Al cumplimiento de objetivos y/o metas, previstos en los Programas de Remediación Ambiental Temporal Emergente (PRATE) de los Proyectos Río Santiago y Congüime; y a los programas ambientales delos Planes de Manejo Ambiental de los Proyectos TOA, CONGÜIME y RÍO SANTIAGO, ejecutados por la EMPRESA NACIONAL MINERA, ENAMI EP. | 2012 y el 30 de junio de 2013 | Gerencia de Salud, Seguridad y Ambiente | INFORME DE AUDITORÍA | INFORME DE AUDITORÍA DASE-0073-2014 | CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES | | |
| 3 | DASE-0017-2015 | Auditoría Financiera | Auditoría a los estados financieros, por el período económico de los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2011 en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP | 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 | Gerencia Financiera | <u>INFORME DE AUDITORÍA</u> | INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DASE-0017-2015 | MATRIZ DE RECOMENDACIONES INF. DASE-0017- 2015 | | |
| 4 | DASE-0040-2015 | Examen Especial | A las etapas de prospección, exploración, explotación y venta de oro al Banco Central en el Proyecto Congüime, en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP | 1 de febrero de 2010 y el 31 de diciembre de 2014 | Proyecto Congüime | INFORME DE AUDITORÍA | INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA DASE-0040-2015 | EL GERENTE GENERAL CON MEMORANDO ENAMI-2015-0170-MEM DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, DISPONE A LAS GERENCIAS RELACIONADAS, ATENDER LAS RECOMENDACIONES CONSTANTES EN EL INFORME DASE-0040-2015, PARA QUE SEAN CUMPLIDAS DE FORMA INMEDIATA Y OBLIGATORIA; OTORGANDO UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA QUE INFORMEN A LA GERENCIA GENERAL Y A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, LAS ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE | | |
| 5 | DASE-0038-2015 | Auditoría Financiera | A los estados financieros en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP. (Año 2012) | 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 | Gerencia Financiera | INFORME DE AUDITORÍA | INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA DASE-0038-2015 | EL GERENTE GENERAL CON MEMORANDO ENAMI-2015-0140-MEM DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, DISPONE A LAS GERENCIAS RELACIONADAS, ATENDER LAS RECOMENDACIONES CONSTANTES EN EL INFORME DASE-0038-2015, PARA QUE SEAN CUMPLIDAS DE FORMA INTEGRAL PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Y DE SU PROPIO CONTROL INTERNO; OTORGANDO UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA QUE INFORMEN A LA GERENCIA GENERAL Y A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, LAS ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL | | |

| 6 | 23655-2-2013 | Examen Especial | Informe de examen especial a los procesos precontractual, contractual y de ejecución a la adquisición de bienes, en la Empresa Nacional Minera, ENAMI EP | 1 de febrero de 2010 y el 31 de diciembre de 2012 | Adquisiciones | INFORME DE AUDITORÍA | INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA 23655-2-2013 | EL GERENTE GENERAL CON MEMORANDOS ENAMI-ENAMI-2015-0158 Y 0141-MEM DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DISPONE A LAS GERENCIAS RELACIONADAS, ATENDER LAS RECOMENDACIONES CONSTANTES EN EL INFORME DE AUDITORÍA NRO. 23655-2-2013, PARA QUE SEAN CUMPLIDAS DE FORMA INTEGRAL PARA EL ROBUSTECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Y DE SU PROPIO CONTROL INTERNO; OTORGANDO UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA QUE INFORMEN A LA GERENCIA GENERAL Y A LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, LAS ACCIONES DEMOSTRATIVAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS. | | |
|---|--------------|-----------------|---|---|---------------|----------------------|---|---|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | 31/12/2015 | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h): | | | | UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h): | | | | LCDO. FRANKLIN MARCELO GUZMÁN CHIRIBOGA | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | marcelo guzman@enamiep.gob.ec | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (02) 395-3000 EXTENSIÓN 1005 | | | | | | |